

PERSONERIA JURIDICA

(Asociaciones, Fundaciones, ONG, Sindicatos)

TRAMITE

1. Solicitud Certificado de reserva de nombre otorgado por la instancia correspondiente (Secretaria de Justicia)

REQUISITOS:

2. Realizar una carta de solicitud de Reserva de nombre, dirigida al Gobernador:
Dr. José Alejandro Unzueta Shiriqui
3. Costo Bs 100.- Deposito al Banco Unión CTA.CTE. N° 10000004707896.
4. Fotocopia de Cedula de Identidad C.I.

DOCUMENTOS PARA PERSONERIA JURIDICA

- Solicitud de Personería Jurídica dirigida al Dr. José Alejandro Unzueta Shiriqui/
GOBERNADOR DPTAL DEL BENI
- Depósito Bancario de Valores Bs. 50 a la CTA.CTE. N° 10000004707896
Banco Unión
- Depósito Bancario de Valores Bs.650 a la CTA.CTE. N° 10000004707896
Banco Unión.
- ACTA DE FUNDACION (Fotocopia refrendada por notario de Fe Publica)
- ACTA DE ELECCION Y POSESION (Fotocopia refrendada por notario de Fe Publica)
- ESTATUTO ORGANICO (debidamente firmada por el Directorio o representante)
- REGLAMENTO INTERNO (debidamente firmado por el Directorio y/o representante legal)
- NOMINA DE SOCIOS (Fotocopias de C.I. Diez socios como mínimo)
- TRANSCRIPCION DEL ESTATUTO y/o REGLAMENTO EN CD.
- PRESENTACION DEL LIBRO ORIGINAL DE ACTAS
- Poder Notariado (Ley 351 Art. 6 N°5)
- Registro Domiciliario de la Organización social otorgado por la policía